

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5917** *MONREAL FRUITS, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de abril de 2016, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en la suma de 28.848,00 euros, cifrándose en lo sucesivo en 55.292,00 euros, mediante la amortización de 480 acciones que la sociedad posee en autocartera con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, adquiridas mediante autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 16 de marzo de 2016, con la consecuente modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Fraga (Huesca), 24 de mayo de 2016.- El Administrador Solidario.

ID: A160031552-1